



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



BICENTENARIO UR  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII

Montevideo

21 AGO. 2013

Acta Nº 64  
Res. Nº 10  
Exp. Nº 2013-25-1-003198  
Trámite 221/2013  
PAEMFE/Jurídica/PB

**VISTO:** Los antecedentes relacionados con la Licitación Pública Nacional Nº 7/13 del Programa de Apoyo a la Educación Media, Técnica y a la Formación en Educación (PAEMFE) para la adquisición de 40 PC's para aulas y 30 PC's para gestión.

**RESULTANDO:** 1) Que de fs. 1 a fs. 3 luce la solicitud de los bienes.

2) Que de fs. 5 y 6 luce el informe de la Unidad de Programación y Monitoreo en el cual se expresa que el objeto del presente procedimiento se afectará en los Componentes: 3 Mejora de la Infraestructura Educativa y 4 Apoyo a la Instrumentación de la política educativa; Subcomponente 3 Fortalecimiento de las estrategias de enseñanza en TIC y 1 Apoyo a la gestión de la ANEP; Línea de Acción 1 Instalación de aulas de informática y 3 Apoyo a la gestión de recursos físicos; Categoría de inversión 4 Equipamiento informático y será financiada con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto 813 del Programa PAEMFE, y se adjuntan los criterios de elegibilidad.

3) Que de fs. 8 a fs. 51 obra el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

4) Que a fs. 52, la Coordinadora del Programa, mediante Resolución Nº 128 de fecha 15 de mayo de 2013, autoriza el inicio del procedimiento y aprueba los respectivos documentos.

5) Que de fs. 54 a fs. 67 obran las constancias de las publicaciones realizadas en el diario "El Observador", en revistas especializadas en información a los proveedores, en la página de ACCE (Agencia de Compras y Contrataciones del Estado) de Presidencia de la República e invitaciones a 3 empresas del ramo, todas las cuales fueron realizadas con una antelación mayor a la requerida para este tipo de procedimientos.

6) Que de fs. 75 a fs. 237 obran las ofertas presentadas por las empresas ARNALDO C. CASTRO S.A. y PALDIR S.A..

7) Que el 8 de julio de 2013 se realizó el Acto de Apertura, cuya Acta luce a fs. 238.

8) Que a fs. 239 obra el informe primario de los Técnicos, en el cual se analiza desde el punto de vista sustancial las propuestas de las empresas oferentes.

9) Que a fs. 270 y 271 luce el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones en el que se propone la adjudicación a la empresa ARNALDO C. CASTRO S.A.



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



BICENTENARIO UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII

**CONSIDERANDO:** Que se ha realizado la afectación del gasto No. 1619 del 2013 por un monto de \$U 1.475.260,00 (Pesos uruguayos un millón cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos sesenta) en el Proyecto 813 del Programa PAEMFE.

**ATENCIÓN:** A lo expuesto

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**

**RESUELVE:** 1) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 7/13 del Programa de Apoyo a la Educación Media, Técnica y a la Formación en Educación (PAEMFE) para la adquisición de 40 PC's para aulas y 30 PC's para gestión, a la empresa ARNALDO C. CASTRO S.A. con cargo los Componentes: 3 Mejora de la Infraestructura Educativa y 4 Apoyo a la Instrumentación de la política educativa; Subcomponente 3 Fortalecimiento de las estrategias de enseñanza en TIC y 1 Apoyo a la gestión de la ANEP; Línea de Acción 1 Instalación de aulas de informática y 3 Apoyo a la gestión de recursos físicos; Categoría de inversión 4 Equipamiento informático y será financiada con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto 813 del Programa PAEMFE, por un monto total de U\$S 73.762,60 (dólares estadounidenses setenta y tres mil setecientos sesenta y dos con sesenta centavos) en modalidad DDP, según el siguiente detalle:

| ITEM | Breve Descripción                                                                       | Origen | Cantidad | Precio total U\$S<br>DDP |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|--------------------------|
| 1    | PC marca DELL optiplex<br>7010, i5-3470, 4gb, 1tb,<br>Windows 7, Monitor, Tec,<br>mouse | EEUU   | 40       | 39.229,60                |
| 2    | PC marca DELL optiplex<br>7010, i7-3770, 8gb, 1tb,<br>Windows 7, Monitor, Tec,<br>mouse | EEUU   | 30       | 34.533,00                |



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

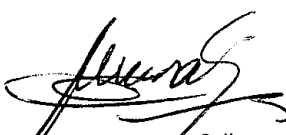


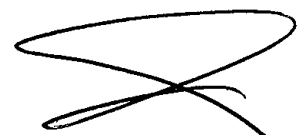
BICENTENARIO UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII

2) Aclarar que el perfeccionamiento del respectivo contrato queda condicionado a la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República.

3) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE que proceda a la liquidación y pago con cargo a fondos de contraparte local de dicho Proyecto 813 del Programa de las facturas que se generen a raíz de la ejecución de las adquisiciones correspondientes.

4) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11/9/06, se hará la retención del 60% del IVA incluidos en las compras en aquellos casos que corresponda. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo a la Educación Media, Técnica y a la Formación en Educación a efectos de notificar a todos los oferentes, previa intervención del gasto por parte del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República y continuar con los procedimientos de rigor.

  
Dra. Gabriela Almirati Saibene  
SECRETARIA GENERAL  
CO.DI.CEN.

  
Prof. Wilson Netto Marturel  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública